



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

ACTA DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 002 DEL 2019

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA AMBULANCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA".

En las instalaciones de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA, y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de contratación de mínima cuantía N° 002 del 2019, se procede a evaluar las propuestas allegadas a la invitación de proceso de selección de mínima cuantía por la Gerente de la ESE ya que este proceso está excluido de evaluación por parte del comité de contratación conforme al artículo 59 del Manual de contratación, proceso de selección igualmente establecido en el artículo 25 del Manual de contratación y la cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA AMBULANCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA"**.

De acuerdo con el cronograma se estableció como fecha límite para la presentación de las propuestas el día dieciocho (18) de enero de 2019 las 05:00 p.m. presentadas en este tiempo, las siguientes propuestas:

HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR
16/01/2019 4:58 pm	AUTOMOTORES LA REINA S.A	\$4.500.000

REGLAS OBJETIVAS DEL PROCESO – REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El estudio de dichos factores se realizará constatando el cumplimiento de los requisitos jurídicos, de Capacidad jurídica y operacional consagrada en invitación pública del proceso No. 002 de 2019. De cumplir con la presentación de todos y cada uno de los mismos de acuerdo a la ley y la invitación pública, adquirirá la condición de admisible, en caso contrario se considerará no admisible.

El resto de documentos que no son requisitos habilitantes podrán suplirse con posterioridad a la aceptación de la propuesta sin generar rechazo de la propuesta.

Proponente: AUTOMOTORES REINA S.A

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica, valor total y plazo de ejecución, aceptación de la forma de pago, Valor unitario de combustible y lubricantes.	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la	Cumple

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad"



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

Procuraduría General de la Nación.	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud y pensión.	Cumple
Hoja de vida de la función Publica	Cumple

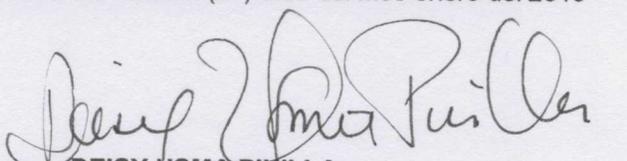
EVALUACIÓN ECONOMICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Manual de Contratación, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con **EL PRECIO MÁS BAJO**

PROPONENTE	PRECIO
AUTOMOTORES REINA S.A	\$4.500.000

Cumplido lo anteriormente descrito se establece que la única propuesta Presentada por el proponente AUTOMOTORES REINA S.A representada legalmente por **FILOGENIO MANOSALVA CELY** identificado con cedula de ciudadanía N° 2.901.827 de Bogotá es conveniente en precio de galon de acpm para ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá, y cumple con los requisitos legales por lo tanto es viable para la necesidad del Centro de Salud.

Para constancia se firma en Caldas a los veintiún (21) días del mes enero del 2019


DEISY USMA PINILLA
Gerente

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad"